



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROPAEM
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 19 de enero de 2024.

Oficio **No. 22C0201000200L/UT/ 012 /2024**
Asunto: Respuesta Solicitud de Acceso a la
Información Pública

SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, fracción XLIV, 4, 12, 16, 23, fracción V, 24, fracción XI y último párrafo, 50, 51, 53, fracciones II, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su solicitud de información pública con número de folio **00006/PROPAEM/IP/2024** en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 17 de enero de 2024 y que solicita lo que a la letra dice:

"Por medio del presente, con fundamento en los artículos 8º y 35 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; solicito a esas dependencias enuncien los requisitos necesarios para la construcción de una bodega de 1,000,000 m2 en un predio ubicado en el Municipio de Valle de Chalco, Estado de México."

Al respecto y una vez que se analizó de forma exhaustiva esta Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México ha concluido que **no tiene dentro de sus funciones conocer sobre los temas vertidos en su solicitud de información; por lo que se hace de su conocimiento que no se cuenta con información referente dentro de los archivos de las Subprocuraciones, Subdirecciones y Áreas que conforman este Órgano Público Descentralizado;** por lo tanto, con fundamento en el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo **PPA/CT/EXT/01/2024/04** de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, esta Procuraduría de Protección al Ambiente es INCOMPETENTE para atender la solicitud de acceso a la información pública en comento, por lo que se procede a la orientación para que pueda presentarla ante el o los posibles sujetos obligados que generen la misma; así mismo y en atención a la solicitud de información que nos ocupa y apegándonos al criterio de temporalidad, sírvase encontrar en archivo adjunto copia digitalizada del siguiente documento:





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México”

- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 19 de enero de dos mil veinticuatro, mediante la cual los integrantes del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado confirmaron la **incompetencia** para atender la presente solicitud de acceso a la información pública por lo que se procede a la orientación para que pueda presentar su solicitud de acceso a la información pública ante los sujetos obligados :

1. Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Ingrese a la página oficial de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la siguiente liga electrónica <https://sma.edomex.gob.mx> y diríjase al siguiente apartado de Transparencia:

The screenshot shows the navigation menu of the Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible website. The menu includes sections like 'Directorios de Verificentros, PIREC y Conversión a Gas', 'Monitoreo Atmosférico', 'Centros Ecoturísticos y de Educación Ambiental', 'Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ambiental', 'Empresas', 'Acerca del Sitio', 'Transparencia', and 'Enlaces de Interés'. In the 'Transparencia' section, the 'SAIMEX' link is highlighted with a green box. A callout box with an arrow points to this link, containing the text: 'Puede presentar solicitudes de acceso a la información pública'.

Puede presentar solicitudes de acceso a la información pública





2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México

2. Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental

- Ingrese a la página oficial de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental en la siguiente liga electrónica https://dgoia.edomex.gob.mx y diríjase al siguiente apartado de Solicitud de Información:

de Ordenamiento Ecológico del Estado de México. Impacto y riesgo ambiental. Manifestación de Impacto Ambiental, Dictamen de Ordenamiento Ecológico, Norma Técnica Estatal Ambiental, Listado de Sustancias Riesgosas. Conoce el estado, Acerca del Sitio, Contacto, Enlaces de Intéres.

En la que visualizará la siguiente pantalla:





2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México



Lunes 2 de octubre de 2023

Formatos

- Versiones públicas de resoluciones de recursos de revisión
- Estadística de solicitudes
- Guía de uso
- Costo de reproducción
- Aviso de privacidad
- Preguntas frecuentes
- Calendario de días inhábiles

Ingresar aquí tu solicitud. A través del sistema Infomex-Saimex podrás solicitar toda la información pública del Gobierno del Estado de México.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Si deseas consultar las versiones públicas de las resoluciones de los recursos de revisión que han realizado otras personas, a través del Saimex, da clic aquí.

No tienes usuario: [Regístrate](#)

Si te registraste anteriormente en el Infomex-Saimex o en el Sicosiem, ingresa con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de usuario:

Contraseña:

[Iniciar sesión](#)

[Olvidaste tu contraseña?](#)

Si deseas solicitar información a otros gobiernos estatales, da clic aquí.

INFOMEX-SAIMEX. Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado INFOMEX-SAIMEX, cuyas finalidades son crear cuentas de acceso y trámite para procedimientos de acceso a la información pública, para el ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de protección de datos personales, y, para la promoción del recurso de revisión previstos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México (a las cuales se denominará en el presente aviso de manera conjunta como leyes de la materia); o en su caso, registrar el seguimiento de los procedimientos de referencia, cuando el trámite se efectúe de manera física; así como las finalidades que se derivan de la función de los demás perfiles; sistema de datos personales que se rige bajo los criterios, políticas y lineamientos que emita el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), o en su caso déle, a través de sus áreas respectivas, así como de la operación a cargo de los sujetos obligados.

Se hace de su conocimiento que el Responsable del Sistema de Datos Personales es la Licenciada Laura Patricia Siu Leonor, quien se desempeña como Directora General de Informática, persona que podrá ser localizada en Calle de Nezahualcoyotl S/N Col. Iztalli IPIEM, Toluca, Estado de México, C. P. 50100 o en Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Cametera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52100, a través del teléfono (722) 220 1900 o por el correo electrónico saimex@infoem.org.mx.

Usted puede ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales que obran en este Sistema ante la Unidad de Información del INFOEM.

Finalmente, se le invita consultar el aviso de privacidad completo del INFOMEX-SAIMEX, el cual se encuentra disponible en la página http://www.infoem.org.mx/docs/avisos/DePrivacidad/DI_Saimex.pdf

Para hacer una solicitud de información electrónica ingresa con tu usuario y contraseña obtenidos al registrarse en el SAIMEX (si no cuentas con un usuario ve al apartado Registro Ciudadano).

Una vez registrado teclear nombre de usuario en el campo de texto denominado "Usuario", y la contraseña en el campo de texto "Contraseña" y dar clic en el botón "Iniciar sesión".

Para continuar con el registro en el cual se debe dar clic en la sección "Información Solicitada, Vía de entrega de la información, Datos de entrega del solicitante, Información estadística. Una vez que se registró la información se debe oprimir el botón de "Registrar". Con lo que el SAIMEX generará un acuse de solicitud en formato pdf.

- O bien, ingrese a "Trámites y Servicios"





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROPAEM
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental

Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Inicio | Acerca de la Dirección | Impacto y Riesgo Ambiental | Ordenamiento Ecológico | **Trámites y servicios**

¿Qué estás buscando?



Seleccionar Ventanilla Electrónica Única

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental

Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Inicio | Acerca de la Dirección | Impacto y Riesgo Ambiental | Ordenamiento Ecológico | **Trámites y servicios**

¿Qué estás buscando?

Inicio

Trámites y Servicios

Ventanilla Electrónica Única

Mejora regulatoria

Trámites y Servicios

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, tiene para ti la siguiente lista de trámites y servicios que puedes identificar:

- Expediente de Bajo Impacto Ambiental.
- Informe Previo.
- Manifestación de Impacto Ambiental.
- Estudio de Riesgo.
- Prórroga de la Autorización de Impacto y/o Riesgo Ambiental.
- Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico.
- Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROPAEM
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental

Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

[Inicio](#) [Acerca de la Dirección](#) [Impacto y Riesgo Ambiental](#) [Ordenamiento Ecológico](#) [Trámites y servicios](#)

¿Qué estás buscando?



[Inicio](#)

Trámites y Servicios

> [Ventanilla Electrónica Única](#)

> Mejora regulatoria

Ventanilla Electrónica Única de Trámites

La Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México, tiene como funciones principales que todos los trámites y servicios se localicen en un sólo lugar, permita hacerlos en línea, de una manera más práctica, poder consultar, solicitar y dar seguimiento a tus trámites y servicios.

Si deseas ingresar para iniciar algún trámite, puedes dar clic aquí: [Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios](#)



Se entrega al solicitante, orientación para que pueda solicitar ante los Sujetos Obligados que puedan generar o poseer la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 en el entendido de que la Unidad de Transparencia a mi digno cargo, se ha analizado exhaustivamente el contenido de la solicitud de acceso a la información.

Para cualquier duda o aclaración respecto de la presente respuesta, favor de comunicarse a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, a través de vía telefónica en el número 722 213 5456 ext. 115 o bien acudiendo en a la oficina ubicada en Av. Paseo Tollocán, esquina Benito Juárez S/N, Col. Universidad, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50180, en los siguientes días y horarios de atención: Lunes a Jueves de 10:00 a 18:00 horas y Viernes de 10:00 a 15:00 horas.

No omito en informarle que, se hace de su conocimiento que cuenta con el término de 15 días hábiles para interponer recurso de revisión según lo establecido en el Título Octavo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.





Gobierno del
Estado de
México



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PROPAEM
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México"

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**P. en D. ELIZABETH PICHARDO PEREYRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ESTADO DE MÉXICO**

C.c.p. **Mtro. Héctor Raúl García González**, Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México. – Para su superior conocimiento.
Archivo



Parque Metropolitano Bicentenario, Paseo Tolloca S/N Esquina Av. Benito Juárez, Col. Universidad. Toluca,
Estado de México, C.P. 50180. Tel. 722 213 54 56